

cionarios y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 19 de julio de 1983, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente, P. D., el Delegado de Personal, Juan Manuel García Candón.—16.790-E.

33369 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Tossa, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Jefe de la Guardia Urbana de este Ayuntamiento.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1983, acordó admitir provisionalmente a los solicitantes que a continuación se relacionan para el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Jefe de la Guardia Urbana del Ayuntamiento y asimismo excluir a los aspirantes que se relacionan por no cumplir los requisitos que se indican.

Admitidos

1. D. Luis García Hernández.
2. D. Alfonso Casatejada Esperalta.

Excluidos

Ninguno.

Contra el presente acuerdo podrá formularse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Tossa, 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—16 528 E.

33370 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Farmacéutico-Analista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 257 y 270, de fechas 9 de noviembre y 24 de noviembre de 1983, respectivamente, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre, convocada para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico-Analista, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 10., coeficiente multiplicador 5 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen: 500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, P. D., el Delegado de Personal, Juan Manuel García Candón.—16.791-E.

33371 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), por la que se anula la oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Delinante, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 21 de noviembre de 1983.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 21 de noviembre pasado, se publicó por error, el anuncio de convocatoria de oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Delinante; toda vez que dicha convocatoria había sido ya publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril del presente año, queda anulado el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 278.

Calpe, 2 de diciembre de 1983.—El Alcalde en funciones, Constantino Ivars Such.—16.507-E.

33372 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Técnico en Ciencias de la Información.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares, número 18.293, de 27 de octubre de 1983, publica las bases del concurso-

oposición convocado para cubrir una plaza de Técnico en Ciencias de la Información de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A1, Técnicos Superiores, Universitarios, la cual está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 3 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—16.510 E.

33373 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Lorca, por la que se rectifica la convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso de méritos la plaza vacante de Asistente Técnico-Sanitario.

Se ha padecido error material de hecho en la transcripción de las bases para proveer en propiedad mediante concurso de méritos la plaza de Asistente Técnico Sanitario, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 3 de noviembre último y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de noviembre de 1983, debiendo rectificarse en el sentido siguiente:

En el baremo anexo, donde dice: «Por cada año de servicio prestado en la Administración Pública, y punto»; debe decir: «Por años de servicios prestados en la Administración Pública: hasta 1 punto».

Tal rectificación ha aparecido inserta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 276, de fecha 3 de los corrientes

Lorca, 7 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—16.796-E.

33374 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos la plaza vacante de Farmacéutico municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia, número 258, de fecha 12 de noviembre de 1983, aparecen insertas las bases del concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza vacante de Farmacéutico municipal, rectificadas mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 276, de fecha 3 de los corrientes.

Los interesados podrán presentar instancias dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lorca, 7 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—16.796-E.

33375 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente al concurso oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Educación Física, Director de las Instalaciones Deportivas Municipales.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos, número 275, de fecha 3 de diciembre de 1983, publica las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Educación Física, Director de las Instalaciones Deportivas Municipales, la cual está dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden, con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con sujeción al modelo oficial que podrá interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 6 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—16.644-E.